



SELLO CUARTO, CUAREN-
TA Y CINCO, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y OCHO.

Valga para este año de 1813. 23

Mando el Sr. D. Manuel
Maura

En su Presencia
Mercurio Maura

Agg. En la Villa de Torano, y Salas Comarcales
vella oy dia diez y cinco de Mayo de mil ochocientos trece
se juntaron los Ss. que componen el J. P. de
Ayerca. para tratar lo conveniente al
servicio de ambas M. C. M. bien y utilidad de este
p. y en consecuencia acordaron lo siguiente.

Se ha hecho presente por el Sr. D. Manuel Maura
de esta Junta de Autoridad de Salas y Salas, presidente
del Excmo. Tribunal en Jefe del Segundo Excmo. celebrado en
la Segunda en las noches del veinte y tres, veinte y
quatro de Abril ultimo en la Sala de la Excelencia,
previéndose por el mismo; en fecha veinte y seis al pro-
pio M. C. M. relativa a lo que surge en consecuencia el
expresado Excmo. p. y en tener el Excmo. de su man-
do y merito, se han adaptado a fin de conseguirlo.
Entrevista acordada y se tenga presente y una
corte libre de acuerdo, para el obrando a la